

Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, del día 18 de febrero de 2025

PRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª María del Carmen Roche Solarana
- D.ª Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.

A las diecisiete horas y tres minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I.- Informar del «Proyecto de los Presupuestos Municipales – 2025».

II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2025, distribuido este último con la convocatoria (el resto del presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Centro, en la C/ Alfonso XIII, 2, 2º, en horario de 9 a 14 h).

- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.

Si les parece, son las cinco ya, damos comienzo a esta Junta de Distrito, en sesión extraordinaria, 18 de febrero de 2025.

Sin más, pasamos a la lectura del orden del día por parte del secretario.

Toma la palabra el secretario de la Junta:

I.- INFORMAR DEL «PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES – 2025».

Debate. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a seguir con la misma mecánica que seguimos normalmente con las mociones. En este caso, el primer turno sería para el grupo de Gobierno, tiempo de 5 minutos; 5 minutos cada uno de los grupos en primera intervención; 3 minutos, 3 minutos y 3 minutos y cierre de 3 minutos. ¿Les parece?, ¿estamos de acuerdo? Yo voy a ser flexible, pero sí les pido que no nos vayamos mucho más allá de los 5 minutos, tiempo suficiente para poder debatir con tranquilidad los presupuestos. Pues, cuando quiera, don Francisco Reyes.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes vocales de distrito, gracias señor presidente y el resto de personas que nos acompañan.

Quiero trasladarles, muy brevemente, las decisiones más importantes que se han adoptado en la configuración del proyecto del presupuesto para el año 2025 para hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad para vivir.

La Junta de Gobierno aprobó esta semana el mayor presupuesto municipal de la historia, 520,7 millones de euros, lo que significa un 5,13% de incremento con respecto al año 24. Junto al mayor presupuesto general del sector público local, esto es Ayuntamiento, sociedades municipales, organismos autónomos y consorcios, de 718 millones de euros, un 3,7% más que el año 24.

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 10:06:49
Observaciones			Firmado	24/03/2025 08:08:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Debo señalar que en este proyecto de presupuesto, los ingresos, 521 millones de euros, experimentan un aumento de 10,6 millones de euros, un 2,08%.

Los presupuestos correspondientes a cada una de las Áreas de Gobierno son las siguientes:

- Alcaldía, 4,5 millones de euros.
- Presidencia, Hacienda y Modernización y Recursos Humanos, 21,6 millones de euros.
- Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, 52,8 millones de euros.
- Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario, 29,9.
- Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas, 27,2.
- Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado, 176,4 millones de euros.
- Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud, 48,4 millones de euros.
- Educación, Deportes y Juventud, 41,9.
- Seguridad, Convivencia y Cultura, 57,6.

Dicho esto, quiero recordar que todas las partidas presupuestarias están vinculadas al logro de los objetivos del programa de gobierno y contribuyen a desarrollar las actividades previstas en las diferentes estrategias, programas, planes y proyectos que configuran la acción del Gobierno. El primero de nuestros objetivos es lograr una ciudad más próspera y con mejores empleos. Las acciones que harán posible este objetivo tienen un presupuesto de 23,8 millones de euros, un 12% más respecto a 2024.

Así quedarían las diferentes Áreas de Gobierno; Ciudad del Mar, 6,2 millones; Empleo, 4,9; Patrimonio, 9,6; entre otros.

Una ciudad más próspera y más habitable, mejor comunicada, más accesible y con mejores espacios públicos, que es nuestro segundo gran objetivo. Para ello dedicamos 132,6 millones de euros, un objetivo en el que aspiramos a seguir mejorando gracias a partidas tan importantes, como Tráfico y Movilidad, 38 millones de euros; Urbanismo, 57; crece 2,5; Vivienda, 22 millones; Vías y Obras, 14,7; creciendo 4 millones de euros.

Una ciudad más inclusiva y mejor cohesionada para que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades. Este tercer objetivo se verá fortalecido en este presupuesto con un aumento significativo de más de 1,5 millones de euros, que representa más de un 3,7% y que nos permite pasar de 45 a 46,7 millones de euros. Este aumento va destinado, sobre todo, al bienestar

social que alcanza una cifra de 43,9 millones de euros; la cifra más alta en un presupuesto municipal hasta el momento.

En relación con nuestro objetivo de una ciudad más sostenible, vamos a destinar 128 millones de euros, con un incremento del 14,29%. Con un aumento de más de 16 millones de euros, debido en gran medida al crecimiento de la partida destinada a Parques y Jardines, 28 millones de euros; Desarrollo Estratégico, 2 millones de euros; Limpieza, 71 millones; Alumbrado, 10,3 y Aguas, 16,4. Destacamos las partidas de Parques y Jardines y Limpieza que crecen como consecuencia de la incorporación de los nuevos contratos. Aumento significativo de la gestión del agua que crece en más de 4 millones.

Estos aumentos marcan, en gran medida, el nuevo presupuesto poniendo de manifiesto el compromiso que hemos hecho público en numerosas ocasiones. La mejora de una higiene urbana para hacer de nuestra ciudad una ciudad más cuidada y sostenible.

Una ciudad más saludable y segura gracias al esfuerzo continuado dedicando 57,6 millones de euros para 2025. Así destacan Policía Local, 28 millones de euros; Bomberos, 9,5 millones de euros, entre otros.

Deportes, como una de las áreas destacadas de la acción del Gobierno con 17,3 millones de euros.

El sexto de los objetivos es el programa de Gobierno para una ciudad más creativa, educativa e innovadora. Tienen una consignación de 4,1 millones de euros, con un aumento de 7.360.000 euros; Educación, 23,1 millones; Cultura, 19,4 millones y Carnaval y Fiestas, 6,5 millones de euros. Un aumento en el Área de Educación de 3 millones de euros destinado, sobre todo, a las personas adultas en relación con la Universidad Popular. Ahí también entrarían las escuelas infantiles. Otro aumento significativo se produce en el Área de Cultura.

Termino con el séptimo objetivo de nuestro programa, una ciudad con un Gobierno abierto y emprendedor. Un objetivo que dota a la administración municipal de la capacidad necesaria para impulsar las acciones de todas las Áreas de Gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria, como ha dicho en varias ocasiones nuestra alcaldesa, vive un momento histórico, un momento en el que gracias a la confluencia de diferentes procesos estamos mejorando las condiciones de vida, promoviendo nuevos modos de vida, más seguros, saludables y sostenibles. Pues bien, todos estos procesos tienen un gran impulso desde todas las Área de

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gobierno, lo que nos va a permitir hacer de esta ciudad la mejor ciudad para vivir.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Primer turno, grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, el Grupo Municipal Vox, por supuesto, va a votar en contra de estos presupuestos por diversos motivos. El primero es por la tendencia incrementalista que tiene la izquierda para montar, un año tras otro, los presupuestos. Porque ustedes, la izquierda, hacen menos con más. A la izquierda, de hecho, le encanta meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos y no hacer nada, que es lo verdaderamente fácil. Lo llevamos viendo, desgraciadamente, muchísimos años.

En una época en la que nuestros impuestos no hacen más que subir y subir y el ciudadano no hace otra cosa más que pagar y pagar. El nuevo ejemplo es el conocido *basurazo*, que es otro asalto más al bolsillo de los ciudadanos.

Lo triste de esto es que aquí, en el distrito Centro, llevamos años saliendo a las calles y oliendo, desgraciadamente, a orina; llevamos años saliendo a las calles y viéndola sucia; llevamos años saliendo a las calles y viendo los adoquines desgastados; llevamos años viendo el mal asfaltado de nuestras carreteras y llevamos años sufriendo la suciedad en los parques infantiles. En fin, el abandono por el abandono de la izquierda.

En la última semana hemos visto cómo la alcaldesa, y ahora mismo el señor Reyes, se regodeaba y se regocijaba por el aumento histórico del presupuesto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. De hecho, a ustedes les encanta que esta ciudad cuente con un presupuesto tan elevado, porque a la izquierda le encanta jugar con el dinero de los demás y no hacer nada.

A este grupo municipal, a Vox, en particular, le da muchísima tristeza, al igual que nos da vergüenza, el despilfarro. Como nosotros sí somos ciudadanos de nuestra ciudad, vivimos en nuestra ciudad y vivimos, además, en el distrito, sabemos que desgraciadamente esta situación no va a cambiar. El problema radica, esto a lo mejor ustedes no lo sepan y se lo digo yo, en el

buen uso del dinero; que el dinero además de nuestros vecinos sea bien empleado. Esto significa que redunde en ello, en nuestros vecinos.

Todo aquello que no vaya en beneficio del vecino se ha de reducir e incluso de eliminar. Es algo que Vox, desde siempre, lleva diciendo y defendiendo en cualquier tipo de institución en la que tiene representación.

No entendemos cómo es posible que el presupuesto de este distrito sea, además, tan escueto en lo que verdad redunda en los vecinos, como son las actividades culturales y deportivas. Estamos hablando de un distrito con más de 88.000 habitantes que sólo destina 138.000 euros a este tipo de actividades tan necesarias para nuestra comunidad. Es decir, el Distrito Centro destina 1,5 euros por cada uno de sus vecinos para actividades culturales y deportivas.

Desde el punto de vista municipal cabe destacar que el Grupo Municipal Vox está en las antípodas del pensamiento y la mala gestión del Gobierno del Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos. Para nosotros lo más importante es el beneficio de nuestros vecinos y confiamos que estas actividades repercutan directamente en ellos. Por eso no entendemos que en este tipo de partidas presupuestarias sean ustedes tan escuetos, tirando más bien a rata. El beneficio y el bienestar de nuestros vecinos es la clave de las políticas municipales.

Por otro lado, este Grupo Municipal Vox no entiende el alto coste que suponen las dietas y gastos del personal, teniendo en cuenta que 4 de cada 10 funcionarios están de baja en este Ayuntamiento. Es decir, ustedes no saben ejecutar. Para finalizar nos gustaría dejar claro la opacidad de este Distrito puesto que a los vocales tampoco se les ha facilitado el informe de gasto del ejercicio anterior para poder comprobar que las partidas realmente han sido ejecutadas y cuales no. Aunque, sinceramente, la falta de transparencia es algo que caracteriza al Partido Socialista Obrero Español.

Por eso, vuelvo y repito, estamos en las antípodas de pensamiento. Mientras Vox piensa en el bienestar del vecino, el PSOE piensa en su propio bienestar y cómo poder seguir saqueando los bolsillos a nuestros vecinos, y privando a nuestros vecinos cada vez más del bienestar y la calidad de vida que hasta hace unos años gozábamos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular.

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos. ¿Qué tal?

“Presupuesto de récord histórico para 2025 que alcanza los 718 millones de euros”. Titula así la web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto municipal se eleva hasta los 520,7 millones de euros. 718 si se cuenta el consolidado.

Este presupuesto llega en tres puntos distintos. El primer punto, llega 2 meses tarde. El siguiente punto, no estará en vigor hasta marzo; con lo cual el primer trimestre del año está perdido. Y el tercer punto, llegan mal.

Un presupuesto que vuelve a presumir de una cifra histórica. Ya les advierto que para histórico es lo mal que lo ejecutan.

Entonces, las ayudas que dejan de dar y las verdaderas prioridades de los socialistas, ya les advierto que no es la gente. Estas cuentas públicas sí pasarán a la historia por haber consagrado, fíjese usted, lo vamos a leer ahora, la eliminación de los Presupuestos Participativos; aquellos Presupuestos Participativos que el PSOE, mediante Augusto Hidalgo, puso como innovadores y demás. Alardeaban de esos presupuestos, de que era una idea muy buena. Pues ustedes se los cargan. Los Presupuestos Participativos, herramienta que el propio PSOE hizo bandera muchos años en esta ciudad.

En el 2024 la ejecución presupuestaria no llegó ni al 75% del presupuesto. Vuelvo a repetirlo, en el 2024 la ejecución presupuestaria no llegó ni al 75% del presupuesto. Esto es un disparate en materia de gestión. No llegó ni al 75% del presupuesto. Ustedes tienen más dinero, pero cada vez tienen menos capacidad de ejecución. Esta frase que les acabo de decir hace honor a la verdad. Por ello, ¿de qué les vale tener más dinero si no es para repercutirlo en la ciudad, en los vecinos, en mejorar la vida de la gente? Se dan golpes en el pecho y en el remanente; el remanente es el dinero que tiene el Ayuntamiento guardado en el banco, oscila hasta los 360,7 millones de euros. Tienen ustedes los dineros en el banco. ¿Para qué? Es evidente que no tenemos un problema económico, esta ciudad económicamente no tiene un problema, no era como cuando nos tocaba gobernar a nosotros que los recursos eran muy escasos. No, no es así. Ustedes tienen dinero, pero ¿de qué les vale tener ese dinero? Tenemos un problema de gestión y es un problema de gestión en mayúsculas, son ustedes una máquina de inacción.

En el Distrito Centro, presupuesto real, vamos a excluir la Universidad Popular, los Servicios Sociales y el capítulo I; vamos a excluir estas 3 cosas. Vamos a hablar del presupuesto real, el que ustedes pueden hacer política, en el que pueden decir que pueden hacer la vida mejor de la gente en base a esto. Literalmente este presupuesto está congelado, no sube ni baja, está congelado. Ni un euro. El Distrito Centro en sí sube 11.000 euros, pero en el capítulo I, es decir, en sueldos. Entonces, suben y bajan distintas partidas, pero el presupuesto, 232.000 euros, es igual que el del año pasado. ¿Cómo se puede mejorar el día a día del vecino si lo que ustedes acaban de hacer es congelar el presupuesto? No sube. Recaudan más. Es el presupuesto mayor, histórico que tienen, pero se congela, se queda igual. ¿Dónde está el dinero? En los bancos.

No se trata de hablar de presupuestos, que también, se trata de la gestión del mismo. Ustedes no son capaces de gestionarlo, porque, primero, tienen un problema de personal. Y esto no es hacer política, es la verdad, tienen un problema con el personal del Ayuntamiento. Año tras año tienen menos. En vez de tener más, tienen menos.

Por partida, nos gustaría saber ¿cuál es la razón de la disminución en 7.000 euros en transporte?, ¿en qué baja exactamente? Queremos saber por qué aumenta en 5.000 euros la partida de estudios y trabajos técnicos. Así como el aumento de 5.500 euros en otros trabajos realizados por otras empresas. ¿Por qué no se ha incrementado la partida de atención benéfica y asistencial, sabiendo que las ayudas de emergencia salen de esa partida? Tan social que son ustedes. Una vez más demuestran que los vecinos y las personas que peor lo pasan, que lo están pasando, no son el objetivo político de ustedes; aunque lo vendan después ustedes en una candidatura, en unas elecciones, no es realmente eso. Porque eso se ve en los números, en los presupuestos. Si ustedes dicen “yo defiendiendo a las personas”, ¿cómo se ve que ustedes defienden a las personas? Aquí, con los números. Estamos viendo que esto no es así.

De los grandilocuentes 6,5 millones de euros que nos va a costar el Carnaval, 6,5 millones de euros, son bastantes, ¿cuánto se va a destinar al distrito? Y les quiero hacer una pregunta personal a cada uno de ustedes, no en general, ¿no les parece una cantidad un poco exagerada cuando nuestra gente lo está pasando mal? 6,5 millones de euros. Cuando en el presupuesto anterior las ayudas sociales no se ejecutaron en un 52%. Se les debe de caer la cara de vergüenza una vez más. 52% de las ayudas sociales no ejecutadas.

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Oye, ustedes tienen que ser conscientes de que tienen un problema. Y tienen un problema grave. Y ese problema se lo están trasladando a la gente. 52%. Es para traer un cartel así de grande, como el de los Presupuestos Participativos que está fuera, que se lo van a tener que cargar porque se han cargado los Presupuestos Participativos.

En definitiva, vamos a votar que no. Sorpresa. Pero, por favor, hagan una reflexión. De verdad, les invitamos a que hagan una reflexión porque esto que les acabamos de decir no es mentira, es todo real.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Iniciamos ahora el segundo turno. Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor REYES GARCÍA**: Muchas gracias. Voy a desglosar ahora el presupuesto del Distrito porque antes no me dio tiempo.

El presupuesto global, que ahora dará respuesta a muchas de las cuestiones planteadas por la oposición y después, en el otro turno, si me da tiempo, contestaré al resto de cuestiones; aunque el tiempo es muy corto.

La presentación del presupuesto es un momento clave en la gestión del Gobierno. Este año, el presupuesto del Distrito asciende a 722.189 euros, lo que supone un incremento del 1,57% respecto al año 24. Pero más allá de la cifra, este presupuesto se complementa con inversiones estratégicas provenientes del presupuesto general del Ayuntamiento, sumando un total de 22,7 millones de euros en inversiones en nuestro distrito. Un aumento muy considerable con respecto al año anterior; por ejemplo, en Educación y en Bienestar Social. Uno de nuestros pilares es la educación, la Universidad Popular del Distrito contará con 28.425 euros, cifra que se refuerza con la participación global municipal; 2,4 millones de euros, lo que supone un aumento significativo de 737.000 euros aproximadamente respecto al año 24. Esto permitirá ampliar la oferta educativa y formativa para toda la ciudadanía.

En materia de bienestar social destinamos 28.878,92 euros a atenciones benéficas y asistenciales en el Distrito, de este distrito. Además, se complementa para nuestro distrito con 442.554 euros en prestaciones económicas que beneficiarán a 608 familias; así como el servicio de ayuda a domicilio que atiende a 564 personas.

En relación con cultura y fiestas populares, que salió antes el tema, el Distrito Centro es un referente cultural en nuestra ciudad y por ello se destinan 144.185 euros a actividades culturales y deportivas, con especial énfasis en las fiestas de los barrios.

Este año destinamos inversiones claras para mejorar la movilidad y la accesibilidad en el distrito. Entre ellos hay una partida de 3,3 millones de euros para ampliación de la planta fotovoltaica en muchos aparcamientos de la ciudad, entre la que está en nuestro distrito el aparcamiento del Metropole. Así como el establecimiento de una zona de bajas emisiones en Alcaravanas.

Una cantidad muy importante, 12 millones de euros, un poquito más, para la rehabilitación programada en La Paterna.

127.000 para la reparación de oficinas municipales en El Obelisco y 4,3, casi 4,4 millones de euros en mantenimiento urbano, repavimentaciones y alumbrado.

Este año invertimos 230.000 euros en parques infantiles y áreas recreativas, destacando 150.000 euros en la instalación de una fuente transitable para el distrito; 50.000 euros en la renovación de fuentes en Tomás Morales, 15.000 euros en la renovación de la estructura de juegos y parque infantiles del Lomo Apolinario y, en este mismo sitio, otros 15.000 euros para la renovación del pavimento del parque infantil. A esto se suman 120.000 euros para la modificación de jardines en el parque Romano.

Gracias a los fondos Next Generation y EDUSI se llevarán a cabo importantes obras de rehabilitación en el distrito. 2 millones de euros, algo más, para la mejora de la carretera del Norte, desde el enlace de La Ballena hasta Los Tarahales. 101.000 euros para la consolidación de la calle Nilo, en San Nicolás. 200.000 euros relacionados con la MetroGuagua en el tramo Juan XXIII – Emilio Ley. Estos presupuestos no son solo cifras. Son unas apuestas decididas para un distrito más cohesionado, inclusivo y sostenible.

Cada euro invertido se traduce en mejoras de infraestructuras, más oportunidades y una mayor calidad de vida para todas y todos los vecinos del distrito Centro.

Hay varias cosas que se comentaron antes. No sé si tengo tiempo. ¿No?

- El **señor PRESIDENTE**: Si quiere, para el último turno.

Segundo turno, Vox.

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes.

Pues, a ver, don Francisco, usted nos dice que... Ha empezado su intervención diciendo en que han incrementado el presupuesto en un 5,7%. Debe de ser general. A nosotros lo que nos interesa y lo que nos ocupa es el distrito Centro. Un 5,7 con respecto al presupuesto del año pasado son 40.000 euros. Si comparamos el presupuesto del año pasado respecto a éste, se ha incrementado 11.000 euros, solamente. O sea, el 5,7 que suena fenomenal, pero en el Distrito Centro sólo ha subido 11.000 euros.

Analizando, a groso modo, el presupuesto, resulta que donde se ha subido es, esos 11.000 euros, en sueldos de personal funcionario; grupo C1, trienios y otras retribuciones de personal funcionario, complemento de destino, complemento específico, residencia de personal funcionario. Ahí tenemos cerca de 5.000 euros, que harían otros 6.000. Pues casualmente tenemos otros trabajos realizados por otras empresas, que es donde más se ha incrementado el presupuesto en relación al año pasado en 5.000 euros. Prácticamente ahí tenemos los 11.000 euros.

Yo supongo que el tema del personal no es que se han subido los sueldos y que con un 40% de bajas laborales de funcionarios, pues hay que pagar sustitutos y hay que pagar otro tipo de empleados. Ahí tenemos el incremento en el Distrito Centro y en otros trabajos realizados por otras empresas que, como decía mi compañera, Carmen, con una opacidad absoluta porque no se nos ha mandado un presupuesto especificado. Aquí están las partidas y estos conceptos ambiguos, muy generales, y con absoluta opacidad y no sabemos en qué se materializan los trabajos realizados por otras empresas, 5.000. La mitad del incremento del presupuesto del Distrito Centro a otros trabajos realizados por otras empresas que no sabemos cuáles son. Eso por un lado.

Luego, por otro lado, como ha indicado mi compañera, nuestro voto a los presupuestos es desfavorable por todo lo que ella ha argumentado y con el agravante del plazo incumplido. Nos resulta absolutamente inviable hacer un estudio y valoración que nos gustaría del presupuesto para el 2025, porque cuando ustedes nos lo enviaron fue el jueves pasado, incumpliendo el plazo previsto que se fijó, que estaba fijado para el 21 de octubre del año pasado. Es decir, contábamos con 4 meses para hacer un estudio del presupuesto, según las normas de elaboración

del presupuesto. Es decir, 4 meses previstos, ustedes nos lo han reducido a 2 días; en los que por supuesto nosotros trabajamos, tenemos compromisos. O sea, tenemos el viernes pasado y el lunes. Si esta es la importancia que ustedes le dan al dinero de los habitantes de Las Palmas, de verdad, no vamos bien.

El presupuesto de nuestro Distrito es la base, es lo más importante para poder atender a nuestros vecinos, darles el servicio de atención que se merecen, que necesitan, que están pagando. Y en los plazos de la norma se refleja esta importancia. O sea, estamos hablando de 4 meses. Pero si ustedes lo banalizan y reducen la aprobación del presupuesto anual a un mero trámite, que usted decía que la presentación del presupuesto siempre es un momento clave, pues si es un momento clave deberían de haber respetado los plazos y no dar 2 días. Ahí está la importancia que le dan. Si es así la importancia que le dan y es un mero trámite, con nosotros no cuenten. Nos gustan las cosas bien hechas, con rigor, con sensatez y con respeto. Pero ustedes no se lo están dando a la envergadura de este proceso y a sus consecuencias.

En definitiva, sentimos que están maltratando, o si lo prefieren, ninguneando a los vecinos del distrito Centro; del que por supuesto formamos parte.

Si las acciones básicas se tambalean, permítanos dudar del buen hacer presupuestario del Distrito Centro.

Nos quedamos sin argumentos de cara a los vecinos en la ejecución del presupuesto. Vecinos que, para empezar, somos nosotros, y vecinos con los que nos rodeamos todos los días. Yo no tengo argumentos para defender estos presupuestos. Por este motivo y por todos lo ya expuestos, nuestro voto es en contra.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Popular, segundo turno.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Bueno, yo no sé si está bien o está mal que no hay venido ningún vecino, porque si hubiera venido algún vecino hubiera sentido más desafección por esta junta porque es escuchar, por parte grupo de Gobierno, números, números, números; algún eslogan que otro, pero poca chicha. No estamos respondiendo a lo del primer turno, no se está respondiendo a nada.

Bueno, pues vamos a llegar al momento de matemáticas para *progres*. Vamos a hablar sobre esto; 52%, ayudas sociales, no han ejecutado ni el 50%. Lo vuelvo a repetir porque me gustaría que

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hiciera referencia a los datos que estoy dando.
¿Por qué no fueron capaces de ejecutar el 52% de las ayudas sociales?

De qué nos vale aumentar el presupuesto si no van a ser capaces de ejecutarlo. Van a decir “no, hemos ejecutado más”. Claro, porque el 52% de 700 es mayor que el 52% de 600. Esto lo entiende... excepto cuando hay que pagar impuestos porque cuando hay que pagar impuestos no lo entienden, pero ahora creo que lo entiende.

También hablamos de que en el pasado presupuesto, con la ministra... con la alcaldesa Darias, no llegaron al 75% de ejecución del presupuesto total. Ustedes sabrán, los que llevan aquí años, que no llegar a un 75% de ejecución presupuestaria es un fracaso. Puede parecer un número más elevado porque, claro, cuando sobrepasa un 50%... No, no, 75% de ejecución presupuestaria es un auténtico fracaso. No están sabiendo ustedes gestionar el dinero de todos.

No cumplen con el 2% que les exige la ley para los Distritos. Estos presupuestos no cumplen con el 2% que se les exige. Están faltando ahí también y no hemos hablado de ello.

También, una cosa que nos llama mucho la atención es que, como dijo antes, esto es el mejor presupuesto para la mejor ciudad para vivir; más saludable, más segura, más creativa, innovadora y... El discurso de ustedes está vacío, siempre lo mismo, más seguridad, más innovación, la mejor para vivir. Claro, es que de buenas intenciones está lleno todo el mundo. Acabemos con la guerra en no sé dónde, acabemos con las injusticias de no sé dónde. De buenas palabras está lleno el mundo. Pero, ¿cuáles son las acciones concretas para tener una ciudad más segura?, ¿cuáles? No saben decirme. ¿Cuáles son las acciones concretas para decir que vamos a ser una ciudad más creativa? ¿Van a crear una escuela de arte? ¿Van a traer expertos de fuera? ¿Cuáles son las acciones para hacer una ciudad más segura, más creativa y más limpia? ¿Cuál es la acción? “No, vamos a comprar 20 máquinas de limpieza”. Eso es una acción para tener una ciudad más limpia. ¿Cuáles? “No, vamos a hacer un gasto en el presupuesto en no sé dónde”, “vamos a contratar personal en no sé cuánto” o “vamos a tal”.

Después lo bajamos, lo aterrizamos, a lo real, a lo que el ciudadano ve y el ciudadano no ve eso. El ciudadano ve que hay conflicto con la Policía Local, la seguridad tambalea. El ciudadano ve que las calles de la ciudad están sucias, que los

barrios de esta ciudad están sucios. Lo que ve el ciudadano no es lo que dicen ustedes.

Entonces, por favor, ¿puede responder en su último turno; que tiene la suerte de cerrar ustedes? 52% en ayudas sociales, 52% sin ejecutar. Cada año tienen menos personal. ¿Cómo piensan ejecutarlo? Más dinero con menos recursos humanos. Por favor, que me lo explique. A lo mejor Carolina Darias, que para ustedes es la última Coca-Cola del desierto, tiene la varita mágica. No la ha sacado de aquí para atrás, también le digo. Si la tiene que la empieza a sacar, por favor.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para terminar el debate, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA**: Lo que es impresionante es que usted hable de ejecución de presupuesto cuando todavía no se ha cerrado la ejecución del presupuesto. O sea, usted tiene ahí una varita, una bolita de cristal, que ya sabe cuál va a ser la ejecución del presupuesto. No tiene ni idea porque todavía no se ha publicado. Ese debate no se ha tenido. ¿Cómo puede usted hablar...? Es que habla con una rotundidad sin saber de lo que está hablando. Eso en primer lugar.

Mire, en cuanto a los impuestos, no sé si era la vocal de Vox, la obtención de ingresos del Ayuntamiento viene por varias vías. Estamos hablando de los que son propios del Ayuntamiento: IBI... Por cierto, se baja a la totalidad prácticamente, al 99% de las personas de esta ciudad, después de la subida del año 2014 que lo subió el señor Cardona siendo alcalde. Se han bajado y no se hacía desde el 2014 ese tipo de impuesto del IBI.

Hay una fuente de ingresos muy importante que es del Estado que, por ejemplo, 149 millones de euros, pues prácticamente es la nómina del personal de este Ayuntamiento, de más de 3.000 funcionarios; 150 millones de euros.

Hay otras fuentes como es el IGIC, que es un impuesto que recauda el Gobierno de Canarias a través del IGIC y nos transfiere a los ayuntamientos, que gestiona el Gobierno de Canarias; que no estamos nosotros ahora mismo. Están otros y ponen el IGIC otros. Hombre, si hay una mayor actividad económica pues tendremos más ingresos. A ustedes no les gusta que el Ayuntamiento tenga ingresos, parece ser. Ese era otro tema.

La ejecución, tal... Mire, los presupuestos están preparados desde octubre del año pasado. Hay una situación que vino sobrevenida, que es una

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sentencia del Tribunal Superior de Justicia, modificando el vínculo de los empleados públicos con el Ayuntamiento, que afecta a funcionarios de carrera y a funcionarios laborales. Esto es una situación sobrevenida que conllevaba un trabajo arduo, complicado, que genera un retraso importante y que afectaba a las cuentas del Ayuntamiento, a ese presupuesto. Y por tanto se presentaron y se hicieron públicos el 10 de febrero. El 10 de febrero, su partido si no le pasa información no es mi problema, ya podrían estar trabajando con ese presupuesto y estaban incorporados los presupuestos del Distrito.

Déjeme terminar porque a mi no me gustó mucho lo que usted dijo y yo no le interrumpí.

A partir de ahí se pone en marcha el calendario de aprobación del presupuesto. ¿Vale?

Hay un hecho novedoso, encima, que es que la oposición puede presentar enmiendas. Y es aquí, en relación con los presupuestos del Distrito, presentan una única enmienda, una única enmienda. Lo que nos da a entender a nosotros que ustedes están conformes, o no quieren trabajar en sus partidos o están conformes con el presupuesto del Distrito. La única enmienda la presenta el Partido Popular y está, encima, relacionada con el bienestar social. Y ya he dicho que es la mayor dotación presupuestaria en bienestar social, nunca jamás dotado. Entonces, pues se cae por su propio peso. Éso que significa en el Distrito, ya lo dije antes, está la partida gestiona directamente el Distrito y la partida que desde la concejalía se distribuye entre los 5 Distritos como corresponde. Y ya di el dato 400.000 euros.

Entonces, otro tema que surgió, lo tengo por aquí, es el de los Presupuestos Participativos. Los Presupuestos Participativos se encuentran en las distintas áreas repartidas para que se puedan ejecutar los proyectos que ya han sido aprobados en procesos participativos anteriores y que las áreas han asumido para poder ejecutar y que están ejecutando. También, los proyectos pendientes que se encuentran todavía vivos, vigentes, de los años 23, 24; ejecutables el 24 y el 25, como aquellos proyectos anteriores, que efectivamente quedan bastantes por llevar a cabo y que se irán ejecutando.

En cuanto a los nuevos procesos participativos, apostamos de manera importante y garantizamos que durante este año las vecinas y vecinos podrán ir a votar los nuevos presupuestos. No quite usted el cartel, no se precipite.

Hay una lista, no voy a entrar, no tengo más tiempo, de temas que tratar pues

importantísimos. Yo le diré unos cuantos; 50.300 euros, creación de una mesa de hormigón y 4 sillas, iluminación led y pérgola; renovación de elementos de parques infantiles, plaza Cayo Ramírez, en Los Tarahales, 75.000 euros; La Paterna, cancha deportiva multifuncional, 42.000 euros; 120.000 euros, sombras en zonas infantiles del Romano... Todo esto es de los Presupuestos Participativos. En ejecución, en este mismo sitio donde estamos, dotación del salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, 40.000 euros, y está en ejecución. Ya se están viendo los primeros avances.

Es lamentable. En bienestar social, 43,9 millones de euros, la cifra más alta en un presupuesto municipal hasta el momento. Sin embargo, de ustedes sí sabemos lo que hacen...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor REYES GARCÍA**: Rápidamente. De ustedes sabemos lo que hacen. Ustedes tienen el problema que tuvieron en el Ayuntamiento de Burgos con Vox, que han roto, quitando subvenciones a 3 ONG, entiende. Claro. ¿Por qué tengo que poner de relieve...? De Vox lo sabemos porque Vox se presenta a las elecciones sin un programa electoral local, es uno general, le da igual que sea Cuenca, Tejada, que Las Palmas de Gran Canaria.

Y claro, en vivienda, en Vivienda y Urbanismo, 79 millones de euros. La vivienda es un pilar fundamental para este gobierno de proceso. Sabemos lo que hacen ustedes también, pues por ejemplo en políticas de vivienda lo que hizo la señora Ana Botella, aquella del café con leche, ¿se acuerda? Pues claro, vendérselo a un fondo buitre las viviendas de alquiler social para triplicar...

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos terminando.

- El **señor REYES GARCÍA**: ...el alquiler a la gente y echarlos a la calle.
Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Por cuestión de orden, Burgos, Ana Botella. ¿Usted vive en Madrid, señor presidente?

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, a ver...

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **HERRERA LÁZARO**: Porque si hablamos del distrito Centro, hablamos del distrito Centro.

- El señor **PRESIDENTE**: Todo el mundo...

El señor **HERRERA LÁZARO** y el señor **REYES GARCÍA** hablan a la vez y no se puede transcribir.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: A mí me ha llamado la atención aquí por hablar de otros lugares, pero cuando lo hace él y usted no le llama la atención, está faltando al porqué está aquí, que es para que el funcionamiento de esta junta vaya bien. Si él lo hace tiene que llamarle la atención porque está hablando de fuera del distrito Centro.

- El señor **PRESIDENTE**: Creo que nunca he interrumpido a nadie para que deje de hablar de lo que quiera. En todo caso, hago recomendaciones de que tocan los temas locales. Todos lo hacen, todos lo hacen en todas las juntas de Distrito y se hacen referencia a cuestiones supralocales. En todas. Y va a seguir ocurriendo, y va a seguir ocurriendo y va a seguir ocurriendo, seguramente. Sé que es inevitable. Yo lo que planteo, creo que nunca jamás he interrumpido a nadie por hablar de algo que no sea local, lo que yo recomiendo es que se hable de los asuntos locales; sobre todo si hay vecinos para que nos escuchen. En cualquier caso, finalizado el debate, pasaríamos al segundo punto del orden del día.

II.- APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO CENTRO PARA EL EJERCICIO DE 2025, DISTRIBUIDO ESTE ÚLTIMO CON LA CONVOCATORIA (EL RESTO DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONCEJALÍA DEL DISTRITO CENTRO, EN LA C/ ALFONSO XIII, 2, 2º, EN HORARIO DE 9 A 14 H).

Se da cuenta de la propuesta siguiente:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.

- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los acuerdos siguientes:

1.- Informar favorablemente el «Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025» y, en particular, las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto, se establece en el 2%.

La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que según el citado proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2025, en el distrito.

2.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro, para el año 2025, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:49
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 02/2025, del 18/02/2025

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha Obtención 29/01/2025 14:42:47
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 por Orgánica (ANTEPROYECTO) Pág. 40

CL Orgánica	04052	DISTRITO CENTRO		
Prog	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		CRÉDITOS INICIALES
23100	21200	REPARAMANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		405,00
23100	21300	REPARAMANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA		450,00
23100	21500	REPARAMANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES		218,00
23100	21600	REPARAMANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM		405,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		105,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		1.620,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES		2.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS		1.890,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		500,00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		1.200,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		6.870,00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		6.000,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		500,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.215,00
23100	48000	ATENCIONES BENEFCIAS Y ASISTENCIALES		28.878,92
32600	21600	REPARAMANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM		450,00
32600	22600	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		450,00
32600	22199	OTROS SUMINISTROS		630,00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		810,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		4.275,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		20.000,00
32600	22701	SEGURIDAD		810,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		1.000,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2		13.806,44
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1		10.509,78
92400	12006	TRENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		7738,16
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA		13.773,61
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO		17.456,54
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO		39.128,92
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		3.705,21
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO		140.937,02
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO		161.908,20
92400	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO		3.000,00
92400	20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UT		1.000,00
92400	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.250,88
92400	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE IN		3.071,28
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000,00
92400	21000	REPARAMANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURAL		1.000,00
92400	21200	REPARAMANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.315,00
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		450,00
92400	22104	VESTUARIO		600,00
92400	22199	ÚTILES Y HERRAMIENTAS		455,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS		250,00

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha Obtención 29/01/2025 14:42:47
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 por Orgánica (ANTEPROYECTO) Pág. 41

CL Orgánica	04052	DISTRITO CENTRO		
Prog	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		CRÉDITOS INICIALES
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES		5.000,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS		1.215,00
92400	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		2.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		7.888,92
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		138.710,80
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		25.923,41
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO		1.650,00
92400	22701	SEGURIDAD		5.000,00
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		10.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		6.534,00
92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		300,00
92400	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL		9.100,00
92400	62500	MOBILIARIO		5.000,00
		Total Orgánica		722.199,78

Código Seguro De Verificación	i+tk08yx6Uifk4IbCaiWww==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/03/2025 12:48:36
Firmado Por	Elisa Fernández Rodríguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página			73411
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	i+tk08yx6Uifk4IbCaiWww==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/03/2025 12:48:36
Firmado Por	Elisa Fernández Rodríguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página			73411
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	i+tk08yx6Uifk4IbCaiWww==	Estado	Firmado	Fecha y hora	24/03/2025 10:06:49
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Página			73411
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado		24/03/2025 08:08:09
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ANEXO DE DISTRITOS

Art. 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del Reglamento
Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de Gastos de la Corporación	520.708.278,61 €
2 %	10.414.165,57 €

Distritos (esta cantidad no incluye el importe consignado en los Distritos correspondientes al procedimiento participativo)	4.163.590,11 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	17.311.548,00 €
TOTAL	21.475.147,11 €

Votos a favor: 7
Votos en contra: 6
Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba el presupuesto del Distrito para el 2025, con 7 votos a favor del grupo de Gobierno y 6 votos en contra (4 del G. P. M. Popular y 2 del G. P. M. Vox).

Una vez concluida la votación de la propuesta de acuerdo, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	A7u3DucdM105u3u3m7E3a3==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernández Rodríguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/08/2025 12:48:37	
Observaciones		Página	39/39	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VºBº
EL PRESIDENTE
(P. S. Decreto n.º 27152/2023, de 5 de julio)
EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE DE DISTRITO CENTRO



Pedro Quevedo Iturbe

EL SECRETARIO
(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	i+tK08yx6UifK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejales Vicepresidente Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 10:06:49 24/03/2025 08:08:09	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			